



Nota UOC N° 148/2025
Concepción, 28 de agosto del 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Di rector Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), dará inicio al proceso de **PRÓRROGA** de plazo de ejecución de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE POSGRADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNC ETAPA 2” – ID N° 459.273, cuya empresa adjudicada es: AGFI INGENIERÍA - ING. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI con RUC 3965457-5, por un plazo de **25 (veinticinco)** días corridos.

Lo solicitado por la unidad académica y la Dirección de Planificación y Fiscalización, está previsto en la legislación vigente, según lo establece el Art. 67 de la Ley 7021/22, el Art. 107 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Art. 194 de la Res. DNCP 230/2025, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Informe Técnico de Aprobación de la Dirección de Fiscalización, Dictamen del Administrador de Contrato, Resolución de aprobación de la ampliación por la máxima autoridad, Adenda Contractual y otros documentos respaldatorios.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.



Mg. José Alcides Abente Marín
Director de UOC

amop

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).